



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

CUENTA PÚBLICA

DECANO PABLO RUIZ - TAGLE

2018 / 2019

DISCURSO

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019





Señor Rector, querida Comunidad Universitaria:

Hoy nos corresponde entregar la primera cuenta pública después de haber servido el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile durante el periodo 2018-2019. Esta cuenta tiene tres partes. La primera, son las palabras que dirijo a ustedes en este acto. La segunda consta de un documento escrito que corresponde al trabajo del equipo directivo del Decano, y agrega en su segunda parte, el trabajo de los Departamentos, Centros, el Instituto y demás unidades que existen en la Facultad. La tercera parte, es un acto de reconocimiento y homenaje.

En primer lugar, corresponde agradecer a TODA la comunidad universitaria: académicos, académicas, funcionarios, funcionarias y estudiantes, por la colaboración prestada durante este año, por la disposición al diálogo y por el esfuerzo realizado para que esta Facultad consolide el sitio de primacía que tiene en nuestra patria, en Latinoamérica y en el mundo.

Al asumir como Decano dije que actuaría en representación de toda la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, sin distinción entre adherentes y adversarios, estamentos o persona alguna. Así hemos actuado durante todo este año porque la principal promesa que hicimos, aquella en que hemos trabajado intensamente, ha sido lograr un ambiente de buen trato, respeto y paz.

La paz, la falta de conflictos, evitando el maltrato y las descalificaciones, es lo que permite que la Academia se desarrolle y que cada uno de los integrantes de la comunidad dé lo mejor de sí para hacer de esta Facultad la mejor de Iberoamérica. Hemos convocado a todas y a todos. No se ha perseguido a nadie, y respetamos las voces disidentes y críticas. Nos hemos ocupado de escuchar a todas las personas de nuestra comunidad, constantemente, de enmendar el camino cuando se han cometido errores y apelar a lo razonable y amistoso y en este clima exponer nuestros puntos de vista con respeto. Así se construyen confianzas. Así hemos construido nuestra Universidad. Y creo – y lo digo con humildad- que ese compromiso se ha cumplido. Los espacios de deliberación, crítica y creación de conocimiento que hemos creado han sido muchas veces tribunas donde hemos participado en acaloradas discusiones. Sin embargo, en todo este periodo creo que hemos evitado el maltrato y la descalificación personal. Hemos manifestado profundas diferencias con muchos y muchas de los y las aquí presentes, y se han respetado los procedimientos y los valores, normas y principios democráticos y republicanos que inspiran desde su creación a nuestra Facultad. He intentado – en este primer año – conversar con todos los académicos y académicas, con los funcionarios y funcionarias y por supuesto en todo momento hemos mantenido abiertos los canales de



diálogo con el estamento estudiantil. Y no han faltado las discrepancias, pero hemos podido avanzar en la solución pacífica de nuestros conflictos que es lo que corresponde en una Facultad de Derecho.

Y podemos reconocer que la paz cuatrienal que hemos propuesto ha producido una tremenda liberación de energía académica, un verdadero “big bang” con innumerables seminarios, diálogos, encuentros académicos de todo tipo en nuestra Facultad de los cuales ustedes pueden apreciar una muestra de sus afiches promocionales. La paz ha permitido liberar nuestras energías en actividades de crítica y creación verdaderamente universitaria y en actividades de servicio que es lo propio de nuestra casa de pensamiento.

Un día a mediados del semestre pasado en que estábamos reunidos con el equipo directivo, en las oficinas del Decano recibimos la visita de una señora que no quiso decir su nombre. Vino a agradecer el no haber tenido paralizaciones, tomas, ni interrupciones de clases. Nos dijo que era apoderada de un estudiante de fuera de Santiago, a quien ella veía feliz y sintió el deber de agradecer el nuevo clima que se había instalado en la Facultad. Esta situación que nos tocó vivir muestra que el nuevo ambiente de la Facultad también se percibe y valora fuera de nuestras aulas. Lo mismo podemos decir del número de más de 30 estudiantes y más de setenta profesores que nos visitan desde el extranjero este semestre. Lo reitero; es que las oportunidades que nos abre el clima de paz son impensadas y por eso seguiremos trabajando todos los días para consolidarlo en el futuro.

En este proceso ha sido fundamental contar con un equipo de confianza que me ha acompañado. En este equipo agradezco especialmente el trabajo de la Vicedecana, Renée Rivero, por su liderazgo y su lealtad. Ella ha conducido el proceso de calificación académica, los procesos electorales, la preparación de los Consejos de Facultad, los concursos para incorporar nuevos académicos, el trato y la relación con los funcionarios, entre otras muchas funciones de la mayor importancia. Además a sus tareas y funciones cotidianas ha debido agregar un trabajo adicional que ha consistido en reestructurar la Dirección Económica y Administrativa y trabajar junto con su nuevo director Patricio Gálvez y su equipo, crear la Dirección Jurídica que dirige la ex Contralora Regional Ana Vargas, fusionar la Dirección de Extensión, Egresados y Comunicaciones, llevar la responsabilidad de los juicios de la Facultad, y coordinar el trabajo en materias de género, y como si esto fuese poco, también subroga al Decano.

La verdad es que al asumir nuestras funciones en la Facultad el estado administrativo y financiero era de crisis y desorden y requería de una urgente intervención. Fue así como reunimos la mayor cantidad de antecedentes, los que nos permitieron contar durante el segundo semestre del año 2018 con un diagnóstico preciso que fue oportunamente informado al Consejo de Facultad y a las autoridades universitarias, para comenzar a diseñar un plan que permitiera enfrentar la delicada situación deficitaria y de desorden administrativo con la que nos encontramos. Los números eran categóricos: un déficit sostenido que alcanzó los \$ 2 mil millones pesos en el año 2018 y que proyectados al año 2023, nos implicaba consumir todos los fondos de reserva de la Facultad y llegar a una situación muy grave de desequilibrio económico.

Gracias a la asesoría profesional de José Moles, ex gerente de Telefónica en Santiago, Buenos Aires y México y particularmente con el trabajo del nuevo director, se ha podido reorganizar la Dirección Económica y avanzar en una serie de medidas para restablecer nuestro equilibrio presupuestario. Quisiera detenerme en este punto para agradecer la confianza depositada por el Consejo de Facultad que votó en forma unánime por apoyar nuestras gestiones ante el Rector para solicitar el aumento del aporte institucional a favor de la Facultad y así superar el cuadro de crisis financiera en que nos encontramos. Agradezco también a las autoridades de nuestra Universidad por su receptividad a estas inquietudes y su disposición a buscar soluciones conjuntas.



Nuestro diagnóstico inicial también se encontró con que faltaba asignar con claridad responsabilidades en el equipo directivo y que en toda la Facultad existía un severo debilitamiento del sentido de pertenencia que nos dificultaba aspirar a realizar tareas comunes entre los integrantes de nuestra comunidad educativa. Para superar estas dificultades trabajamos con energía y con espíritu de servicio y entendemos que a pesar que hemos logrado algunos progresos, todavía quedan muchas tareas importantes que realizar.

Con este objeto, hemos fortalecido los equipos de trabajo con profesionales de excelencia. Se han renovado liderazgos claves en el área de personas y de presupuesto.

Así, hemos iniciado un trabajo de colaboración con la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de nuestra Universidad con el objeto de recibir a practicantes de la carrera de Administración Pública que nos puedan ayudar a mejorar nuestra gestión, procesos e interrelación entre las diferentes unidades de nuestra Facultad.

Y en concordancia con el programa de nuestra candidatura a Decano y los antecedentes y sugerencias que hemos recogido al escuchar los diversos puntos de vista de nuestra comunidad académica, es que nos propusimos cinco grandes objetivos para orientar nuestras tareas de servicio durante este periodo del que damos cuenta hoy.

El primer objetivo fue promover entre todos nosotros un buen trato, que se extiende a profesores, funcionarios y estudiantes. Trabajamos para que en nuestra Facultad se termine el abuso y la discriminación injustificada; porque todos debemos relacionarnos con dignidad y respeto, incluso con aquellas personas que no nos caen bien, que no piensan como nosotros ni tienen nuestras convicciones.

Por supuesto, el buen trato comienza y se extiende de manera preferente con las personas que han trabajado en el aseo, con los funcionarios y funcionarias, con las secretarías que se han esmerado para que esta Facultad funcione y para que la experiencia educativa de todas las personas que en ella intervienen se produzca en las mejores condiciones posibles.

Para reforzar la resolución pacífica de todos los conflictos que se han producido en nuestra Facultad, trabajamos por un mejor clima y ambiente de trabajo y estudio. Así, por ejemplo, se ha utilizado el instrumento de la mediación de forma previa al inicio formal de investigaciones sumarias y sumarios administrativos. Para consolidar el ambiente de buen trato, desde el primer día organizamos una ronda de reuniones con todo el personal académico en el contexto de sus respectivos departamentos y unidades y tuvimos una conversación franca sobre las necesidades de la Facultad.

Y en estrecha colaboración con la Asociación de Funcionarios que dirigen Jaime Labra, Erika Domínguez, y Ricardo Escobar con la visión de perfeccionar las condiciones de nuestro personal no académico, realizamos la Encuesta de Percepción Funcionaria 2018 en noviembre y diciembre de ese año, con el propósito de tener presentes nuestras necesidades.

Constituimos una mesa permanente de trabajo con la AFUCH para ver la solución de problemas y propuestas de política en materia de escalafón, planta funcionaria, remuneraciones, honorarios, ascensos, etc. Gracias a ello, hemos conseguido tramitar exitosamente ascensos pendientes del año 2015 y se está trabajando los de 2016 para el segundo semestre de 2019.

En todo este periodo, también hemos asegurado la participación institucional y la normalidad del funcionamiento de la Facultad.



Hemos realizado **22 Consejos de Facultad** entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, de los cuales 11 corresponden a sesiones ordinarias y 11 a extraordinarias y coordinado la realización de 11 elecciones en nuestra Facultad.

Hemos elegido la **Comisión de Proyecto de Desarrollo Institucional** y hemos creado, con aprobación del Consejo de Facultad, el **Comité Local de Sustentabilidad (CLUS)**; la **Comisión Casino**, la **Comisión de Infraestructura, Patrimonio y Seguridad**; la **Comisión sobre Salud Mental**; y la **Comisión Local de Autoevaluación Institucional de la Facultad**.

Y en todo momento la Facultad se ha integrado y colaborado con fuerza y decisión en todas las instancias universitarias centrales, que incluyen nuestro aporte al señor Rector, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, el Senado Universitario a través de sus Comisiones de Docencia e Investigación y de Género y Diversidades, y las Facultades e Institutos de nuestra Universidad.

La **inclusión** también ha sido un compromiso de nuestra gestión y ha consistido en un apoyo a los estudiantes en situación de discapacidad visual. Para ello hemos dispuesto de la instalación de una impresora en la sala de Discapacidad Visual en la Biblioteca que les permite imprimir con autonomía; hemos comprado un computador nuevo para la sala de Discapacidad Visual en la Biblioteca; el apoyo de un tutor para asistencia a los estudiantes con discapacidad visual; y la programación en la realización de un video sobre concientización de las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad visual.

Asimismo, estamos participando en un proyecto de docencia inclusiva junto a la Facultad de Ciencias Sociales, FACSO, con financiamiento del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS. Se han fortalecido las relaciones con la organización estudiantil de Derecho a Ciegas, quienes presentaron un petitorio que se encuentra en ejecución.

Hemos creado el **Comité de Políticas de Género de la Facultad**, encargado de promover la inclusión desde la perspectiva de género y proponer políticas, procedimientos y acciones que tiendan a prevenir, enfrentar y erradicar las prácticas sobre acoso sexual, violencia de género, acoso laboral y discriminación arbitraria. A propuesta de este Comité, y como un primer paso, se creó la Oficina Local de Género en la Facultad para la atención primaria, orientación y derivación de casos y denuncias de acoso sexual, violencia de género, acoso laboral y discriminación arbitraria a la Fiscalía de nivel central, integrada por asistente social con formación en género.

También avanzamos en la implementación de medidas de aplicación inmediata contenidas en el “Informe Mesa Ana Hederra”, tales como: la incorporación de un banner en el sitio web de la Facultad con la Política de Prevención del Acoso Sexual de la Universidad y documentos específicos.

Se ha promovido una presencia equilibrada de mujeres y hombres en las imágenes de la web institucional y en las actividades académicas y a propuesta de este mismo Comité, se encuentra en curso una encuesta que tiene por objetivo diagnosticar y visibilizar situaciones de acoso y discriminación vividas o presenciadas por miembros de la comunidad universitaria.

El segundo objetivo que nos propusimos fue la dignificación de la docencia. Esto implica la dignificación de



las condiciones de trabajo de las personas que realizan funciones académicas.

Los profesores y las profesoras de nuestra escuela merecen nuestra máxima consideración. Eso significa que hemos desplegado acciones concretas para que trabajemos en un ambiente grato, con una infraestructura adecuada y con estudiantes que atienden a las enseñanzas con espíritu crítico, pero también con respeto por sus docentes y con dedicación y atención preferente a sus estudios.

No es fácil llegar a ser profesor o profesora, y en nuestra Facultad se concentra – esa es la verdad- lo mejor de las personas que realizan actividades académicas y docentes en Chile.

Para ello en conjunto con la Dirección de Servicios de Infraestructura de la Universidad, que dirige el arquitecto Oscar Jalil, hemos generado un informe de diagnóstico sobre la situación actual del uso y necesidades de espacios en nuestra Facultad; estamos trabajando en la generación de un Plan Maestro y de crecimiento de infraestructura que nos permita proyectar nuestro crecimiento y posicionamiento para los próximos 50 años.

Estos mismos antecedentes, sirvieron para que nuestro **Consejo de Facultad** aprobara una **disminución de ingresos de matrícula vía PSU**, pasando de 518 a 418, y resguardando los 92 ingresos por vías especiales, en pos de mantener nuestro compromiso con la inclusión, pero siempre enfocados en entregar una educación en condiciones de dignidad y calidad.

También se realizaron diversas obras para **dignificar la actividad académica**, entre las cuales destaca, en el edificio patrimonial la recuperación y restauración del cuarto piso; pinturas, recuperación y vitrificación de pisos e instalación de luminarias LED en el primer y tercer piso; la renovación de mobiliario de las salas del primer, tercer y cuarto piso y la adquisición de 1.100 sillas universitarias.

Además habilitamos una nueva sala de impresiones para alumnos en el Hall Edificio Los Presidentes; remodelamos 2 baños de alumnas, en el primer piso y entrepiso, 1 baño de alumnos y baño mixto en el tercer piso, del edificio de Pío Nono 01, la Secretaría de los Departamentos de Derecho del Trabajo y Seguridad social y el Departamento de Derecho Privado; realizamos un recambio de luminarias halógenas a LED en Casino, Edificio Los Presidentes (Sectores comunes) y Biblioteca Central, e instalamos un sistema de comunicación en cuarto piso de Pío Nono 1.

Y nos adjudicamos un fondo extraordinario, cercano a los 7 millones de pesos, por la Municipalidad de Providencia, para financiar un proyecto de limpieza de fachada de la Facultad, el que se ejecutará antes de fin de año. A esto se agrega la reinstalación del Centro de Derechos Humanos, del Centro de Regulación y Competencia y del Instituto de Argumentación a cuyos académicos agradecemos su paciencia y generosidad en aceptar los inconvenientes del proceso de cambio.

También es de destacar que nuestro compromiso con la salud física y mental de nuestra comunidad se ha manifestado concretamente con la inauguración de una Enfermería, que es atendida por una profesional del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

Asimismo, la promoción de la salud física y mental, y la vida sana, junto a las posibilidades de realizar deporte en la Facultad se ha materializado en la duplicación de la capacidad física y equipamientos de nuestro Gimnasio, que es utilizado por estudiantes, funcionarios y profesores.



Como parte de la dignificación docente y para reforzar el perfil académico de nuestra Facultad se retomó la tradición de inaugurar el Año Académico con la **Clase Magistral “Derecho y Literatura: el Poder de las Palabras”**, que estuvo a cargo de la Dra. María Eugenia Góngora, Académica y ex Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad.

Además, se realizó la **semana de homenaje a Albert Camus, en conmemoración de los 70 años de su visita a Chile y a la Universidad de Chile** con la colaboración de la Fundación que lleva su nombre y del profesor Pedro Vicuña y la egresada nuestra y abogada, Natalia Roa, que permitió reflexionar sobre la relación entre Derecho y Humanidades.

Se entregó el **grado Doctor Honoris Causa a Owen M. Fiss**, profesor emérito de la Universidad de Yale, quien dictó la conferencia “La libertad de expresión en John Stuart Mill” y mañana se vota en el Consejo Universitario la concesión del grado Doctor Honoris Causa para la destacada abogada argentina, Dra. Mónica Pinto, profesora, ex decana de la Universidad de Buenos Aires y abogada del gobierno de Chile ante el Tribunal de la Haya en la demanda de Bolivia.

Buscar la **excelencia curricular** es también dignificar la docencia. Y por eso, recientemente también aprobamos por unanimidad en Consejo de Facultad el inicio de un proceso de innovación curricular con un nuevo perfil de egreso y Plan de Formación, a la luz de los nuevos desafíos que la sociedad presenta al derecho y sus profesiones, y por mayoría, el Consejo ha aprobado una nueva malla curricular de la carrera.

Como parte de este proceso de dignificar la docencia, en la Dirección de Escuela de pre grado que dirige el profesor Francisco Agüero y la Sub Directora profesora Ximena Insunza, se ha trabajado en forma permanente en contacto con académicos y alumnos para crear nuevas y mejores oportunidades para los estudiantes.

Así durante diciembre de 2018, se aprobó en el Consejo de Escuela el plan piloto de **“Docencia Extraordinaria de Verano”**, el que fue instaurado como una actividad voluntaria e intensiva, en que los alumnos pueden tomar un solo curso con requisitos, exigencias y efectos equivalentes a periodos regulares.

En esta primera experiencia, desarrollada en enero de 2018, se realizaron 6 cursos con una participación de 15 docentes y 65 alumnos, de los cuales aprobó un 83%.

Debido a los buenos resultados y recepción por parte de los y las estudiantes, para el verano de 2020 ya se encuentra en proceso la planificación de su nueva versión.

El equipo de la Sub Directora de Escuela, con información proporcionada por la Secretaría de Estudios, ha tramitado a la fecha un total aproximado de 2.200 solicitudes de los estudiantes, dentro de los cuales destacan como más solicitados los asuntos ligados a las Ponderaciones (43%), Cancelación por motivos de fuerza mayor (15%), Cursar asignaturas por tercera vez (12%) y Reincorporación de egresados (8%).

Y se ha instalado un **Programa de Atención y Asesoría Estudiantil**, el cual data de un sistema de recepción y registro de consultas que ha dado en el año 2018 un total de 141 atenciones desde 02 de septiembre hasta finales de diciembre y en lo que va del año 2019, hemos recibido 318 consultas hasta el 14 de agosto, con un total de 459 atenciones registradas a la fecha desde la implementación de este instrumento.

La Dirección Académica, que dirige el profesor Álvaro Fuentealba, está dedicada al desarrollo del cuerpo

académico, desplegando acciones de capacitación, orientación y apoyo en tal sentido. En esta tarea, y en el apoyo académico a los estudiantes de ingresos especiales, colabora la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, a cargo de la profesora María Francisca Elgueta.

Asimismo, en cumplimiento del Reglamento General de Facultades, hemos puesto bajo su responsabilidad a la Secretaría de Estudios, unidad que bajo la dirección de Mónica Velozo y su equipo, ha reorientado su propósito técnico asesor para llegar a ser una unidad más amigable, que sirva a los estudiantes y académicos de la Facultad, tanto de pre como de post grado, que avanza en forma gradual en la optimización de procesos vinculados a las solicitudes estudiantiles, con una reducción de los tiempos de respuesta y con procedimientos estandarizados en lo referido al registro curricular, el Registro de Convalidaciones u Homologaciones, el Egreso y todos los procesos relacionados con la obtención de Licenciatura en Ciencias jurídicas y Sociales y los grados académicos de Magíster y Doctor.

Para ello, se ha creado una unidad de grados académicos, y se ha implementado un gran número de solicitudes de certificados on line, que permiten su obtención remota. Asimismo, se está avanzando a paso firme en el proyecto de digitalización y automatización de los procesos de graduación, que en una primera etapa permitirá desarrollar todas las etapas de la graduación de pregrado por vía remota y digital.

Por su parte, la Escuela de Postgrado que dirige la profesora María Cristina Gajardo, con el equipo conformado por el profesor Gonzalo Berríos y la abogada Bárbara Parada ha dictado un total de 23 cursos de actualización, contabilizando una suma de 421 alumnas/os matriculados. Se generaron tres cursos y un Diplomado mediante modalidad e-learning: Curso Relaciones Laborales del Siglo XXI, Curso Responsabilidad Penal del Adolescente, Curso de Ciberseguridad y el Diploma Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Se han reactivado programas de postgrado que fueron cerrados en la administración anterior y reformulamos la impartición de nuevos magister y programas académicos, como los programas en materia Penal y Ambiental.

En este período, ya contamos con 50 nuevos estudiantes matriculados en los cursos de Magister impartidos por nuestra Facultad. Hemos asegurado la ampliación del sistema de becas a ayudantes, que en adelante será de 50% de rebaja de aranceles de modo universal para programas de magister y diplomados, y las becas en cursos de actualización, otorgadas en aquellos cuyo presupuesto lo permitió.

En cuanto al Doctorado en Derecho dirigido por un Comité Académico coordinado por la profesora Flavia Carbonell, en noviembre de 2018 recibimos la buena noticia que dicho programa fue acreditado por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, lo que nos ubica en el primer lugar de entre los nueve doctorados e derecho impartidos en el país.

Junto con ello, en este período se han graduado cuatro nuevos doctores en derecho, en cuyas comisiones de defensa han participado destacados académicos nacionales y extranjeros, estos últimos provenientes de las Universidades de Buenos Aires, Católica del Perú, de Roma y de Montpellier. Además, hace unos pocos meses atrás (junio de 2019) adherimos al Programa de Movilidad de Estudiantes de Doctorado de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho SUI IURIS, por medio del cual abriremos las puertas de la Facultad para recibir a estudiantes de otros países interesados en hacer estancias de investigación con nosotros. También es de destacar el trabajo que coordinó la Vicedecana y la Dirección Académica que dirige el profesor Álvaro Fuentealba, para la **convocatoria a un concurso académico de antecedentes y oposición** con el objetivo de incorporar académicos/as de excelencia al claustro de la Facultad y dar respuesta a las



necesidades de diversos Departamentos.

En este concurso participaron 231 postulantes y se recibieron 416 postulaciones para la provisión de los 46 cargos publicados.

El proceso, que ha concluido durante la última semana de agosto, ha dejado como resultado que la Comisión de Concursos verificó más de 100 oposiciones, tanto presenciales como remotas o virtuales, adjudicando 43 cargos, de los cuales 17 corresponden a mujeres (39,6%) y 26 a hombres (60,4%).

De los 6 cargos remunerados, todos los postulantes adjudicados poseen el grado académico de Doctor o Doctora, y se distribuyen en igual proporción hombres y mujeres (50% cada uno).

De los 43 seleccionados en esta convocatoria, un 25,6% posee el grado de Doctor o se encuentra cursando el Doctorado, mientras que un 48,8% tiene el grado de Magister o se encuentra cursando este tipo de programa.

El proceso de dignificación académica docente también ha incluido **mejorar las condiciones de bienestar de los alumnos** que es una tarea de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que bajo el liderazgo de la profesora Daniela Ejsmentewicz, quién hasta hoy ejerció en forma brillante sus funciones, ha organizado en una Red de Apoyo Integral (RAI).

Esta red consiste en una comisión de trabajo permanente compuesta por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Escuela de Pregrado, las Unidades de Psicología, Bienestar, Pedagogía, Enfermería y Deportes, además de la Secretaría de Estudios que revisa los casos de los/as estudiantes que han manifestado algún tipo de problema en su desarrollo estudiantil (ya sea de rendimiento académico o conductual) que requieren un apoyo que puede consistir en seguimiento o acciones directas de acompañamiento. A partir de hoy, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, será liderada por el Prof. Rubén Burgos.

Y en la unidad de deportes que dirige el profesor Andrés Aranda se aumentaron los cursos libres deportivos y de formación general con un total de 10 nuevos cursos. Además, conseguimos un promedio de inscripción académica de 33 % respecto a los/as estudiantes en cursos libres deportivos y formación general de manera semestral. En nuestra Facultad existe actualmente un total de 290 alumnos seleccionados deportivos, lo que corresponde a un 12.02% del total de alumnos matriculados el año 2019. Y a ellos y ellas hemos hecho entrega de nueva ropa representativa para las 12 ramas deportivas y sus entrenadores.

En tercer lugar, como objetivo de nuestras funciones, nos propusimos **profundizar la investigación crítica y la creación de nuevo conocimiento del Derecho** para que exista una investigación jurídica que sea cada vez más relevante y que esté al servicio de la universidad y del país. Que se desarrolle en equipo y que sea interdisciplinaria y que esté siempre en contacto con las mejores universidades del mundo.

Además, trabajamos para que la investigación y sus resultados no sean patrimonio exclusivo de ningún grupo, sino que esté disponible para toda la comunidad académica y en beneficio del país.

Por eso, la dirección de investigación, que dirige el profesor Francisco Soto, ha propuesto las bases de una política de investigación en diálogo con quienes la realizan y con las instancias institucionales de nuestra Facultad.

Tuvimos reuniones en que han participado quienes investigan para intercambiar puntos de vista, luego informando al Consejo de Facultad los resultados obtenidos y más recientemente, aprobando el convenio con incentivos especiales para 28 investigadores en el año 2019. Se aprobaron también las líneas de investigación para 2019, que serán evaluadas por el Consejo de Investigación de manera participativa para el próximo año.

Con esto, podemos informar que durante 2019 hemos dado cumplimiento a las exigencias contenidas en el Reglamento de Investigación, aprobado por la Rectoría el 2016, que por diversas razones no había sido implementado.

Desde el primer semestre de 2019 se está reuniendo la información histórica de las publicaciones de todos los profesores de la Facultad en todos sus formatos, llegando así a efectuar el levantamiento de la información desde el año 2008, obteniendo el registro de más de 800 publicaciones.

Con los más de 17 proyectos Fondecyt vigentes y el proyecto de internacionalización financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, hemos podido financiar muchas actividades académicas, seminarios, intercambios, viajes para profundizar vínculos con Facultades de Latinoamérica y de Europa, que nos posiciona como una de las Facultades de Derecho con mayor investigación en nuestra región.

Hemos iniciado los contactos para consolidar una alianza entre Facultades de Derecho públicas donde junto a la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional Autónoma de México y con la Universidad de Sao Paulo, pensamos generar una fuerza común de incalculable proyección académica.

En cuarto lugar, se suman a los esfuerzos previos, la ayuda de la Dirección de Relaciones Internacionales que dirige la profesora Ana María Moure y su equipo, que ha aumentado los contactos y los convenios de nuestra Facultad con el extranjero.

Hemos promovido una forma de **internacionalización activa y preferentemente localizada en nuestra Facultad** lo que supone traer cada vez más alumnos y académicos extranjeros que convivan cotidianamente con nosotros para que podamos renovar nuestras formas de pensar el Derecho.

Además, durante 2019, participamos en la Rendición del Law School Admissions Test (LSAT), como parte de un plan piloto del Law School Admission Council (LSAC), para evaluar su validez en procesos de admisión en las Escuelas de Derecho en Chile.

Hemos asegurado financiamiento para la participación de los/as estudiantes en varias competencias internacionales. Igualmente, importante destacar que nuestros/as estudiantes también asistieron a la Pasantía Internacional en la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas (Ginebra).

Nuestra Facultad se convirtió en miembro de la Asociación Internacional de Escuelas de Derecho (IALS), además de asistir al Americas Law Dean's Forum, 2019, que tuvo lugar en República Dominicana en mayo de 2019.

En septiembre de 2019, nuestra Facultad, representada por la Vicedecana, participará en la Reunión Anual de la Asociación Internacional de Escuelas de Derecho (IALS), donde se analizará la importancia de la enseñanza del Derecho en el ámbito del Estado de Derecho, y del Foro Global de Decanos, donde se revisarán temas de evaluación, asistencia y certificación de las Facultades miembros del IALS. Estas actividades tendrán lugar en la ciudad de Gdânsk, Polonia.



Participamos en el SELA 2019, organizado por la Universidad de Yale en Buenos Aires durante junio de 2019, y anunciamos con alegría que la Universidad de Yale ha decidido que el próximo SELA se realizará en Santiago de Chile, en junio de 2020.

Finalmente, el quinto objetivo que nos hemos propuesto se refiere a la **mayor vinculación de nuestra Facultad con nuestro medio externo**.

En esta área se ha trabajado bajo la conducción del profesor Rodrigo Valenzuela y del Coordinador de la Unidad de Egresados, profesor Eduardo Morales y la intervención efectiva y oportuna de la Coordinadora de Comunicaciones, señora Paula Rocha.

Se organizó un coloquio sobre los cambios de la profesión legal a fines del año 2018 y se creó la Fundación Facultad de Derecho, que brindará ayuda social a nuestros/as estudiantes y/o recién egresados con dificultades económicas; canalizando las donaciones que actualmente realizan diversas instituciones y que no cuentan con ningún incentivo tributario.

Se dictaron 31 charlas de preparación para el Examen de Licenciatura, con un total 15 clases de Derecho Civil y 16 de Derecho Procesal, y con una asistencia promedio de 80 personas por charla, entre los meses de abril y julio de 2019. Su asistencia fue libre y gratuita, previa inscripción.

Implementamos un Programa de Inserción a la Vida Laboral el cual consiste en la unión de diferentes acciones realizadas por diversas unidades de nuestra Facultad, con el objeto de orientarlas a la inserción a la vida laboral de nuestros/as estudiantes.

Durante el año 2018 se han coordinado 127 actividades y a junio de 2019, 90, por lo que, proyectando las cifras, es posible que este año superemos las 200 actividades.

Cada semana se publica el boletín de la programación que da cuenta de lo realizado y anuncia las próximas 2 semanas de actividades.

A lo anterior se suma, entre las acciones más significativas de vinculación con el medio y con el Barrio Bellavista, el que a nombre de la Universidad de Chile - representada por su Rector, funcionarios/as y estudiantes - hayamos interpuesto una demanda contra la empresa Desarrollo Inmobiliario Bellavista, responsable del Conjunto Armónico Bellavista y la Ilustre Municipalidad de Recoleta. La acción se enmarca en el compromiso permanente de la Universidad de Chile por el resguardo del patrimonio arquitectónico y cultural del país, así como por la vigencia del imperio de la Ley, el respeto al Estado de Derecho, la capacidad de generar una relación de cuidado el Barrio Bellavista y de nuestro entorno en conjunto con las agrupaciones del sector y las juntas de vecinos.

También le hemos solicitado a la I. Municipalidad de Recoleta la recuperación del Parque José Domingo Gómez Rojas mediante el término de los permisos precarios para la explotación de publicidad instalada en el bien nacional de uso público antes mencionado, así como de aquellos permisos otorgados para la feria de artesanos del mismo nombre, y que se retiren materialmente las instalaciones asociadas a dichos permisos.

En forma paralela, nos encontramos analizando el futuro proyecto de extensión de la línea 7 del Metro de Santiago, y la eventual posibilidad de que se construya una estación en la plaza frente a la Facultad.



En todas estas gestiones, agradecemos la valiosa colaboración profesional de los profesores Mauricio Tapia y Eduardo Morales.

Defendimos ante la Contraloría General de la República en resguardo del derecho a la defensa jurídica como un pilar del estado de derecho, impugnando el dictamen que prohibía de manera amplia a los académicos abogados y abogados funcionarios de la universidad representar a sus defendidos en causas civiles y administrativas frente al Estado.

En noviembre de 2018, cumpliendo con el plazo otorgado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hicimos entrega del informe con las observaciones de nuestra Facultad al anteproyecto del Ejecutivo de Nuevo Código Penal.

Para la elaboración de dicho documento, se solicitaron informes a los Departamentos de Ciencias Penales, de Derecho Público, de Derecho Procesal y de Derecho Económico de la Facultad y en reuniones ampliadas, coordinadas por la Vicedecana, se discutieron estos informes con una mirada amplia e interdisciplinaria sumando el aporte de los centros de investigación especializados de la Facultad: el Centro de Derecho Ambiental, el Centro de Derechos Humanos, el Centro de Regulación y Competencia (RegCom), el Centro de Estudios en Derecho Informático y el Centro de Estudios de la Justicia.

Nos adjudicamos una licitación pública realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional en conjunto con el Ministerio de Justicia, y en la cual participaron otras cinco Universidades, para la realización de un Diplomado dirigido a aproximadamente 150 jueces y secretarios abogados de Juzgados de Policía Local de todo el país, y que corresponde a la primera capacitación que hace el Estado a los Juzgados de Policía Local.

Hemos creado y transmitido, desde el 3 de julio de 2019, el Programa Radial “Derecho al Aire” en Radio Universidad de Chile, el cual se transmite todos los miércoles a las 18:00 horas, donde se discuten temas de actualidad desde el Derecho.

Y entre los años 2018 y 2019, nuestra Facultad firmó varios convenios de colaboración tales como con el Capítulo Regional de Jueces de Policía Local del Maule; la Asociación Organizando Transdiversidades y Ministerio Público; y en 2019 el con Instituto Nacional de Derechos Humanos; la Fiscalía Regional Metropolitana Sur; la Asociación de Magistradas Chilenas (MACHI); la Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos; Fiscalía Metropolitana Sur del Ministerio Público y el Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, INJPL.

Participamos del homenaje de a Valentín Letelier y a Arturo Prat, dos integrantes destacados de nuestra Facultad, con representantes de la Armada de Chile, el cuerpo de Bomberos y otras organizaciones afines. Se trata, como es posible apreciar, de innumerables actividades en el ámbito de las vinculaciones con nuestro medio.

En consecuencia, el propósito de trabajar por el buen trato, la dignificación de la docencia, la investigación institucionalizada, la internacionalización localizada y la mayor vinculación con nuestro medio ha sido cumplido.

A pesar de lo realizado, con humildad decimos que tenemos todavía muchos desafíos pendientes, tales como la mejora académica; estableciendo una nueva política de investigación que sea sustentable; la acce-



sibilidad de minusválidos a nuestro edificio; la mejora de nuestra sala de profesores y nuevas obras para el mejor funcionamiento de la Facultad.

Al terminar estas palabras y para dar cumplimiento del compromiso establecido en nuestro programa, luego de la realización de esta cuenta pública, que quedará en un documento disponible en unas horas con posterioridad a esta reunión, abriremos un proceso de recepción, de críticas, de observaciones y de retroalimentación a ese documento, el cual se extenderá durante todo el mes de septiembre, en donde procuraremos que todas las observaciones sean debidamente respondidas.

Pero sin minimizar lo que hemos realizado ni menos desmerecer a la tarea que tenemos por delante, vamos a lo más significativo.

Cumplamos un acto de justicia con que debemos concluir esta revisión de nuestro trabajo y de nuestro sentido de pertenencia y nuestros sueños comunes.

Porque no quisiera terminar estas palabras sin antes reconocer el trabajo de los académicos y académicas que cumplen 40 años de servicio a la Facultad.

El haber tenido tantos candidatos y candidatas a los concursos ad honorem se explica por el prestigio de los que han estado en la Facultad antes, que son los que debemos por justicia reconocer y homenajear hoy. Eso es lo que haremos al terminar estas palabras a quienes agradezco su trabajo en nuestro beneficio.

Y permítanme que en este listado de integrantes del claustro haga una excepción con dos personas y que los incorpore a esta lista, a pesar que ellos ya han renunciado a la Facultad, que son los profesores Pierino Perazzo Gagliardo y Luis Ortiz Quiroga.

Ellos dieron lo mejor de sí a nuestra casa de estudios y merecen integrar la lista de personas que hoy honramos y a quienes dirigimos este reconocimiento, entregando una sobria medalla en señal de nuestra admiración y respeto.

Muchas gracias a estas personas que han sido destacados integrantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Muchas gracias a todas y todos.



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO



Pío Nono N°1, Santiago
www.derecho.uchile.cl
